



297176

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TABLEROS", a favor de DON ZACARIAS IRIBARREN ZUGASTI, de nacionalidad española, residente en AOIZ (Navarra), calle Conde Barraute, s/n.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Cada día, al igual que cualquier otra clase de materia prima, resulta más cara la madera, por ello se viene procurando obtener la construcción de muebles y toda otra clase de carpintería y ebanistería, por medio de sistemas que ahorren dicho material, pero además la utilización de dicha materia puede realizarse de modo en que se evite el que al ser usada sin estar muy curada, se produzcan alveos en los muebles u otros objetos en que haya de utilizarse.

5.-

10.-

Para ello mi representado ha ideado un sistema de construcción, a base de una especie de rejilla o panales, que constituirán el centro de los tableros o puertas



a que se aplique, y que además de darles fortaleza, evita la posibilidad de alaveos.

15.- Despues del precedente preliminar con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirlo, haciéndose constar, se trata de una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, materiales empleados, tamaños, etc., desvirtuen la esencialidad de la invención.

20.- En principio hemos de hacer constar que el bastidor estará constituido por cuatro piezas o largueros 6 y 7, dispuestos dos a dos, cepillados y calibrados convenientemente, dos de los cuales, generalmente los de los extremos, llevan practicadas una serie de ranuras, cuyo objeto es la

25.- sujección de cada una de las piezas, dispuestas dos a dos, del enrejillado, uniéndose estas piezas por medio de grapas.

30.- En las puertas o tableros a que se aplique, en que se precise la colocación de cerraduras u otros herrajes, se dispone en la parte interior, a la altura en donde hubieran de disponerse , unos listones o trozos de madera 8, para facilitar su colocación, los cuales , como el resto de la estructura de la puerta iran recubiertos por el contrachapado.

35.- En el bastidor descrito se dispondrá el enrejillado, el cual vendrá a estar constituido, por doble número de chapas, que de ranuras esté provista la pieza o lateral 7, de sujección , que ya señalamos en el parrafo anterior.

40.- El enrejillado se construye a base de la disposición sobre una superficie cualquiera de un tablero de chapa, el cual será encolado en su totalidad, a excepción de unos treinta centímetros, aproximadamente, de cada uno de sus extremos. Sobre ella se dispone o coloca otro tablero de contrachapado o chapa, sin estar provisto de cola o apresto de clase alguna, por encima de ella o sea en su cara contraria,



- 45.- se le aplica cola solamente en sus dos extremos y en una distancia aproximada de unos diez centímetros, y sobre ella se dispone otra chapa, aplicándosele como en el primer caso cola en toda ella, excepto en sus extremos, hasta unos treinta centímetros, y finalmente se le vuelve a
- 50.- aplicar otra chapa, que como a la segunda se le aplica en sus extremos unos diez centímetros de cola, y así sucesivamente, se van uniendo o pegando chapas en la cantidad que se desée, de acuerdo con el número de ranuras que hayan de tener los laterales del bastidor, y hasta que se considere conveniente.
- 55.-

Una vez formado este paquete de chapas, se introduce en la prensa para su encolado. Después de cuya operación llega el momento de obtener la rejilla propiamente dicha, lo que se logra por medio de cortes de sierra, empezando a cortar por uno de sus extremos y acabando en el contrario, tan gruesos y anchos como lo permitan el número de ranuras y la anchura del bastidor.

- 60.-
- El resultado de cada uno de estos cortes, es una rejilla, que se dispondrá interiormente en la puerta o tablero a construir, y cada uno de los cuales será sometido a la práctica de unso cortes o ranura 3, en pequeño número en uno de sus cantos o bordes, lo cual dependerá de las dimensiones de la puerta o tablero a fabricar.
- 65.-

- Después se procede a la fabricación u obtención de unos listones 4, tan largos, como anchura interior tenga el bastidor, haciéndoseles tantos cortes o ranuras 5, iguales a las efectuadas en el enrejillado, como número de chapas componen el mismo en su totalidad, devidido por dos.
- 70.-

- Una vez constituido todo el bastidor, se le proveerá por encima y por sus dos caras de una chapa o contrachapado, cuya veta se dispondrá en dirección contraria a la rejilla, y otra por encima cuya veta tendrá la misma di-
- 75.-



rección y por tanto contraria a la anterior.

- 80.- Construidos, el bastidor, enrejillado y listones, se procede a su armado o acoplamiento, en la forma siguiente: Se inscrusta la rejilla en el interior del bastidor, cuidando que sus extremidades o terminales vayan colocándose en cada una de las ranuras de las dos piezas laterales del bastidor 7, dando lugar a la separación de los trozos de
- 85.- chapa, que no habian sido pegados y que forman la rejilla, a continuación se realiza la misma operación en la parte central, y en el lugar en que se hayan ranurado las partes o piezas constituyentes de la rejilla, para disponer en ella los listones de fijación 4.
- 90.- Se procede despues a proveer de cola a los table-ros o chapas de recubrimiento, en la cara que lleve la malla contraria a la dirección de la rejilla, se disponen en cada una de las dos caras del bastidor y después de encoladas se someten a prensado. Luego se recortan sus lados o perímetro con la sierra, hasta obtener las escuadras al nivel deseado, se lijan y pulen sus dos caras y sus laterales, y
- 95.- con ello queda terminado el proceso.
- En la lámina de dibujos adjunta, en la figura 1 se representa la rejilla constituida por una serie de chapas o contrachapados 1 y 2, las cuales estan encoladas en la forma indicada, provistas de un ranurado 3, en el cual encajarán los listones 4, también ranurados en 5, para separar entre sí, dos a dos, las chapas que constituyen la rejilla. En la figura 2, se representa el bastidor armado, constituido por los largueros 6 y los laterales 7, en los cuales estan practicadas una serie de ranuras para disponer en ellas los terminales de las chapas que constituyen la rejilla, unidos, como hemos dicho, dos a dos, y finalmente se señalan con 8, los trozos de madera que han de servir de base de
- 100.- fijación para la posible colocación de cerraduras o herrajes, y por último tenemos señaladas con 9, una de las chapas
- 105.-
- 110.-



que recubren la rejilla, y con lo que se dispone por encima finalmente.

115.- Descrito suficientemente el objeto de la patente de invención que nos ocupa, nos queda señalar que el ejemplo descrito, es una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, materiales empleados, tamaños, etc., desvirtuen la esencialidad de la invención.

120.- N O T A

La descrita patente de invención recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

125.- 1ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TABLEROS", caracterizados esencialmente por cuanto se procederá a la disposición de una serie de chapas colocadas una encima de otra, la primera de las cuales se impregnará de cola en su totalidad excepto en sus extremos en una zona de determinada longitud, sobre la cual se dispone otra chapa sin encolar por el lado en que toma contacto con la primera, y a su parte contraria se le aplica cola en sus extremos hasta una determinada y pequeña distancia de cada uno de ellos, sobre la que se coloca otra chapa y a su cara superior, que queda por encima, se le aplica cola también a una distancia pequeña y de determinada longitud de sus extremos, y así sucesivamente hasta obtener el grosor de chapas deseado, que forman un paquete que es convenientemente prensado y después cortado a trozos de una pequeña anchura predeterminada.

140.- 2ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y TABLEROS, según la anterior reivindicación, caracterizado por cuanto después de todas la indicadas operaciones, habrán de obtenerse unos listones tan largos como anchura interior haya de tener el bastido, a los que se les habrá practicado tantos cortes o ranuras, iguales a los que también llevan practicados cada uno

145.-



de los paquetes obtenidos anteriormente, y que cada uno de los cortes de ellos procedentes, constituiran el enrejillado que forma el interior de la puerta o tablero, siendo el número de ranuras igual al número de chapas que constituyen la rejilla dividido por dos.

150.-

3ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TABLEROS, según todo lo reivindicado, caracterizado por cuanto a los dos laterales del bastidor y en su parte interna, se les proveerá de otra serie de ranuras en un número igual a la mitad del que de chapas constituyen el enrejillado, y en las que se introducirán sus extremos, formados por las chapas unidas dos a dos, y que les servirán de sujeción y separación, tanto como de sostén, dando lugar a la apertura de la rejilla a

155.-

la distancia prevista y conveniente, procediéndose finalmente a la colocación de los listones obtenidos según el proceso de la anterior reivindicación, con sus ranuras coincidentes con las practicadas a lo largo del enrejillado, habiendo dispuesto en las partes centrales de los largueros del bastidor,

160.-

unas piezas de madera que sirvan de base para colocar con facilidad las cerraduras o herrajes necesarios, procediéndose después a disponer sobre todo ello, previo encolado, dos tableros de chapa o contrachapados, la primera de ella con su veta en dirección contraria a la de la rejilla, y la otra en la misma dirección.

165.-

170.-

4ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TABLEROS".

Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

175.-

Esta memoria consta de siete hojas mecanografía-



297176

177.- das y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento setenta y siete lineas.

MADRID A 3 DE MARZO DE 1964.

P.A.
MANUEL DE ARPE.

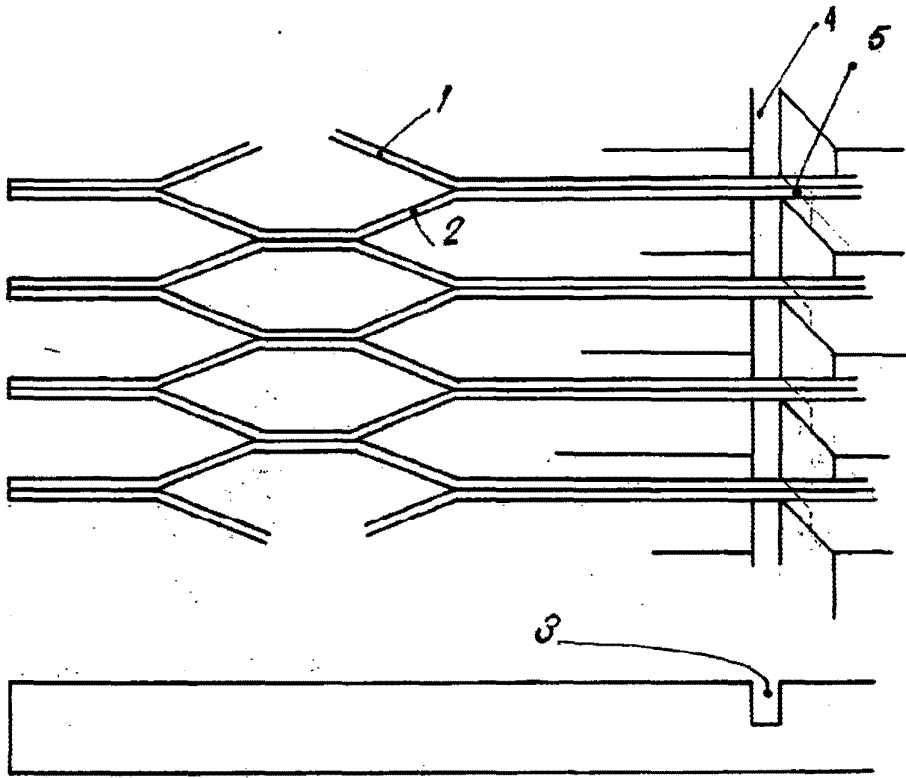


FIGURA: 1

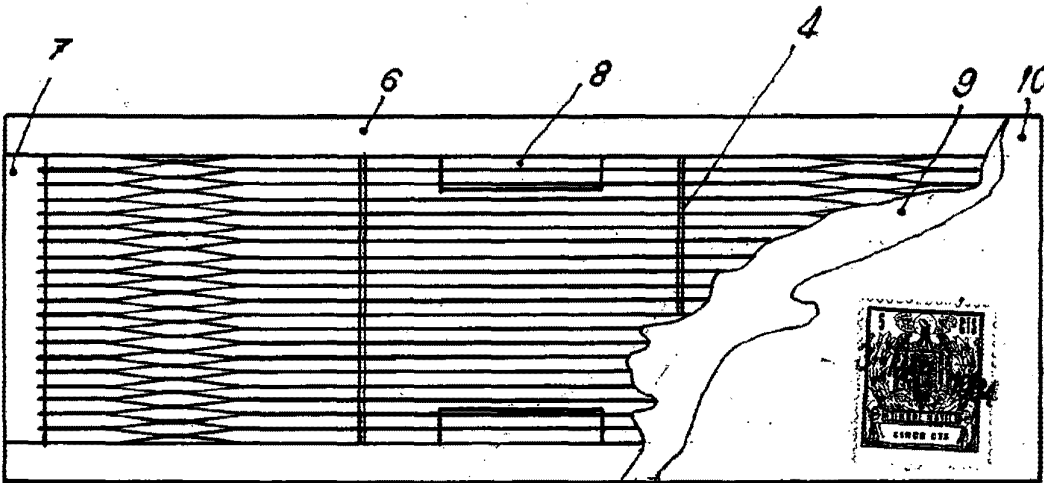


FIGURA: 2

3 MAR 1964

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]